

la Junta; cuya Prevencion, y Requeri-
miento, aca vada que fue dha Junta, pare-
ciere de el Capos. Dho no que pongo la
presente, y firmas dho s. de Prevencion =

Comunidades

Protophila
de la Junta

Almería febrero 3 de 1778.

En esta noche se volvieron a juntar en la so-
lita de C. de la P. de la Junta
de Gobierno, y se leyó el Acuerdo, y diligencias
anterior, y se halló estar conforme al
diligencia, y operado. El Fiscal Representante
al R. de dho, no cuenta de ha-
ver visitado la Capos, y que sobre
y la visita al Capos, que en un de
punto se estaba parando, exponiendo en
la próxima Junta lo que se le operare;

Ayudado de
Casa Cuna en
las Huertas
pero por de contado propuso, se pareciese que
como poner una Ayuda de Casa Cuna,
o Quarto recitatorio a Caposito,

en el Barrio de las Huertas Extra muros
de la Ciudad, para precaren el que lo que fue
tenidas de los Lugares inmediatos por
estar las Puertas de la Ciudad cerradas, y la
Casa Comunal intramuros, suelen de las colga-
das de algunas Puertas, expuestas a perecer
al frío, y a vampo, y que ay muchos
exemplares, y algunos rezientes, y que
muy corta quantidad, y tiempo de vivir
en esta Casa, se podrá proporcionar mayor
cantidad de pieles, y activas, para curar
los que se pusieren en ellas en el mes de
vaxio de las Puertas. Encargandose de
llevarlos luego que ovieren arietas las
Puertas de la Ciudad, a la Casa pñl. Se
aprovó el Preamb. y la Junta, y se ca-
minó para proporcionar lo Consup. de el
dho. Real dñ Juan Torreforano. Cñl.
de la Real de la Junta de la Villa se
Practicaron y acordaron q. convido a un fango en la anterior
te p. el dño en el Roy, y se acordó, y propuso se acordó
un Practicante hábil, experimentado, y en-
tendido, como tambien al suplico de q.

se podía hacer eleg. ⁿ Acordó la Junta
sumamant, y que se le llamase, para
imponerle de u obto. ⁿ Provisionalmente,
interin se le formase un Pontuario, y se
plazgase o lo que se executare en
mimmo, de cuya forma, se encargó.
S. S. a D. N. Mitator, y también después de
conferencias sobre otros puntos relativos
al objeto de la Junta, como así mismo
quiere en el encargo de la Junta, remanar
el que se tocaba en turno, se pasó a la
Junta de los Enfermos, la que se, o acordó
con la Camara, y cuatado correspondiente,
y después se avisó, del Puerto para re-
sibir el Practicante con la inmediación
mas comoda al Hospital interino;
y se acordó, se pasase aún al Mexico, p. q.
informare á continuas. ⁿ Oella, qual era
el motivo, y fundamento, por que los Enfe-
mos que ytaban á Dreta, se ahimen-
tavan de la Substancia de la Olla comun
de los de mar, Dreta era bastante

para á aquellos, y no perjudicava á otros;
Como tambien si era necesario, o convenien-
cia separada de ellos, para otra sustancia,
de las explicaciones anteriores, con lo demás que
sobre este punto se le ofreciere.

J

Christoph. Tamarit
receptor

Almería Febrero 9 de 1778.

En este día se volvieron á juntar en la Sala
de S. S. los P.^{res} Vocales, y el Sr. Junta, á cele-
brar la semanal grabada; y en ella pre-
sentó D.ⁿ Juan Josef Serrano, de la Villa
que habia hecho en la Casa Curia, y de la
villa del Expo^{te}, que sobre el alimento, cri-
anza, y educacⁿ de los Expositos que en ella
existen, se formó, y le estava pasado; como
tambien de que tenia proporcionado un lugar
en el Barrio de las Huertas, muy imme-
diato á las inmediaciones de su entrada
por Comunal, por solo el costo de seis R^{es},